



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00352984--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2024-00352984--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA I "B";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra María Cecilia MARENGO, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Egresada Adscripta a la cátedra de ARQUITECTURA I "B", a Betiana Jaqueline RODRIGUEZ (DNI. 30.267.948).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de ARQUITECTURA I "B", a Camila del Valle ZAPATA (DNI: 42.893.341), Tomás Fernando CATOIRA (DNI: 41.847.483), Edy Martina NUÑEZ (DNI: 45.698.186), María Alfonsina MUÑOZ GONZÁLEZ (DNI: 45.488.092), Camila Jazmín CATIVA (DNI: 44.762.584), Hernán Javier CARIGNANO (DNI: 42.891.434), Lara Agustina PASAMAN Gigena (DNI: 44.824.554), Catalina MENDEZ Paz (DNI: 39.542.327) y Ayelén Abigail CÁRCAMO (DNI: 44.237.114).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt